LPN N° 05/2014 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y LICENCIAS DE SOFTWARE PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS – PLURIANUAL – ID N° 276.221.

ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 536/2015 – COMTEL S.A.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Pettirossi e/ Brasil de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de agosto de 2013, y el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados a suscribir la presente adenda por Resolución D.G.O.C. N° 421 de fecha 25 de mayo de 2016, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **COMTEL S.A.**, domiciliada en Vicepresidente Sanchez 731 c/ Herrera, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Orlando Gilardoni Ramos**, con Cédula de Identidad N° 826.133, según Poder Especial Amplio otorgado por el Escribano Luis Enrique Peroni Giralt con Reg. N° 528, Esc. N° 639, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda al contrato para la **ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y LICENCIAS DE SOFTWARE PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Por Nota DGTIC N° 425 de fecha 12 de abril de 2016, la Direccion General de Tecnologias de la Informacion y Comunicacion, solicita el reemplazo del modelo de los bienes adjudicados en el ítem 2 del Contrato N° 536/2015 con la firma COMTEL S.A., en el marco de la Licitacion Publica Nacional N° 05/2014 para la Adquisición de Equipos Informaticos y Licencias de Software para Nivel Central y Dependencias, fundado en el informe del Representante Oficial PS Line S.A. sobre la discontinuidad de los modelos de computadoras personales (PC) de escritorio HP ProDesk 400 G1; los mismos han sido reemplazados por modelos más actualizados y superiores a lo adjudicado, circunstancias constantes en la industria de la comunicación y tecnología.

Por Nota DGTIC N° 562 de fecha 19 de abril de 2016, la Direccion General de Tecnologias de la Informacion y Comunicacion comunica su conformidad al reemplazo de los modelos de los bienes en cuestión por poseer las características técnicas superiores a lo adjudicado, manteniendo los precios cotizados inicialmente y en beneficio a la institución; justificado todo lo anterior bajo Informe de Evaluación Técnica de la DGTIC.

Por Dictamen A.J. DGOC N° 143 de fecha 25 de mayo de 2016, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, analizados los antecedentes de justificación arrimados ante lo solicitado por la Direccion General de Tecnologias de la Informacion y Comunicacion, manifiesta que corresponde la elaboracion de la adenda correspondiente al contrato.

Que por Resolución DGOC N° 421 de fecha 25 de mayo de 2016 se aprueba la adenda al Contrato N° 536/2015 con la firma COMTEL S.A., en el marco de la Licitacion Publica Nacional N° 05/2014 para la Adquisición de Equipos Informaticos y Licencias de Software para Nivel Central y Dependencias.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusulas N° 5, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Total (IVA Incluido)
2	computadoras personales TIPO 2	Modelo: HP ProDesk 600 G1, Gabinete: Tipo Mini Torre/Torre, Procesador de 4 núcleos y 4 subprocesos de 64 bitS. Velocidad: 3.3 Ghz Memoria Caché: 6 Mb. Interfases de Perifericos: 10 (diez) Puertos USB, 4 puertos USB de 3.0 y 6 USB 2.0, 1 puerto de video VGA, tarjeta de red RJ45 .Memoria RAM: 4 GB DDR3 1600 Mhz. Disco Duro: SATA de 500 GB o superior de 7200 rpm. DVD: Lector/Grabador de 16x o superior SATA, Teclado: estandar USB en español. Mouse: Laser con Scroll y 2	HP	MEXICO/ CHINA	UNIDAD	UNIDAD	327	5.786.880	1.892.309.760

Lic. Sergio Ramón Barrios H. Director General Sección Ope. de Contrataciones M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme Director General de Administración y Finanzas M.S.P. y B.S.

comtel:

		botones. Tarjeta de Red: ETHERNET 10/100/1000 Mbps Full duplex con conector RJ-45. Monitor Plano: Color 19" Resolucion de 1920x1080 (como minimo) WIDE ENERGY STAR CERTIFIED. Accesorios Adicionales al equipo: 1- Supresor de Picos 1- Mouse PAD, enchufe tipo americano. Certificación y documentaciones requeridas: Certificados de calidad ISO 9001 o similarCertificado de calidad ISO 14000 o similar. No se aceptarán certificaciones que cubran solo el ensamblado. Carta de Distribución del Representante. Carta de Autorización del Fabricante.Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado.Certificación de origen del fabricante.Certificado de Garantía del fabricante con certificación de firma protocolizada en origen (mínimo por 2 años).Características Sustentables: 1. Memoria RAM accesible fácilmente para cambiar o actualizar 2. Disco duro, unidad de CD o DVD cambiable 3. Manual de instrucciones 4. Embalaje realizado con material reciclable. 5. Garantizar repuestos disponibles por 5 años. Componentes del equipo y números de parte: Todos los componentes deberán contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo on-line del fabricante.							

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 03 días del mes de Junio de 2016.

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas

Sr. Orlando Gilardoni Ramos
CONTRATISTA

comtel:

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P.B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE